CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-VCD-024-2026

OBJETO: Compra de materiales, equipos, herramientas e insumos de formación para la ejecución de las formaciones del programa de Atención a población Víctima y Vulnerable del SENA en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO"

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron dos (2) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Municipal puerto Carreño, vichada. La documentación fue remitida por los siguientes::

1) YISHLENI JOHANA MORALES BELTRAN, identificada con cedula de ciudadanía número. 1.121.898.670 de Villavicencio, Meta.
2) YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.091.052.373 de Chitaga, Norte de Santander.

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a **MIPYMES MUNICIPAL PUERTO CARREÑO, VICHADA**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Diego Sanabria.

Proyectó: Diego Fernando Sanabria Medina
Abogado Gestión Contractual